

PREMIADOS

XVI CERTAMEN NACIONAL FOTOGRÁFICO CROSS DE ATAPUERCA 2022



1.º premio: Ignacio Cagigas
Obra: Camino a la Meta



2.º premio: Fernando Miguel
Obra: Al límite



3.º premio: Juan Arnaiz
Obra: Pisadas



4.º premio: Beatriz Guerra
Obra: Extenuación



5.º premio: Eduardo Saiz
Obra: Re-flexión

Al servicio de los municipios de la provincia de Burgos



**DIPUTACIÓN
DE BURGOS**



INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

Instituto Provincial para el Deporte y Juventud
Excm. Diputación Provincial de Burgos
C/ Madrid, 24 - Real Monasterio de San Agustín
Apdo. de Correos n.º 2
09080 Burgos

iberCaja 

XVII CERTAMEN NACIONAL FOTOGRÁFICO

CROSS DE ATAPUERCA 2023



**DIPUTACIÓN
DE BURGOS**



INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

BASES

1. Podrá participar en este Certamen cualquier persona que lo desee, a partir de 18 años cumplidos a la fecha del Cross y que no haya ganado ninguno de los tres primeros premios el año anterior.
2. Los premios no podrán ser acumulativos ni divisibles, y podrán ser declarados desiertos por el Jurado.
3. Las personas que tengan previsto participar en el certamen deberán inscribirse y abastecerse de un chaleco que les proporcionará la organización en la CARPA DE INFORMACIÓN, con el que podrán moverse por la campa, **NUNCA dentro del circuito ni en la línea de llegada y salida para no entorpecer el desarrollo de la prueba.**
Si no devuelven el chaleco, no podrán participar en el concurso.
4. El tema será el CROSS DE ATAPUERCA, que se celebrará el día **29 de octubre de 2023.**
5. El plazo de admisión de fotografías concluirá el día **14 de noviembre de 2023.**
6. Las imágenes se presentarán en formato digital con un tamaño de 40 cm por 30 cm y una resolución de 300 ppp en formato JPG con una calidad de compresión de 8.
7. Las fotografías se harán llegar por correo electrónico en mensajes con archivos adjuntos, que contengan las fotografías con sus títulos, a la dirección:
certamenesidj@diputaciondeburgos.es
Otro archivo escaneado con el boletín de inscripción debidamente firmado.
Y otro archivo, una fotocopia del D.N.I. o pasaporte o documento oficial de identificación.
8. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de cinco fotografías, indistintamente en blanco y negro o color.
9. El Jurado será nombrado por el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.
10. El fallo del Jurado se comunicará convenientemente a las personas que resulten premiadas. No se mantendrá correspondencia.
Será inapelable, correspondiéndole al Jurado resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.
11. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, con cesión de los derechos de reproducción y exposición sin ánimo de lucro, siempre de acuerdo con los términos previstos por la Ley de la Propiedad Intelectual, y ello a los únicos efectos de preservar a esta Institución de devenir en futuras consecuencias legales o pecuniarias.
12. Los trabajos premiados podrán ser publicados y editados.

13. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las fotografías presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.
14. Podrá ser anulada cualquier solicitud que no esté debidamente cumplimentada o que sus datos sean ilegibles.
15. La resolución del presente certamen tendrá lugar antes del día 31 de diciembre de 2023.
16. La participación en este certamen supone la total aceptación de las presentes bases.
17. Premios y dotación de los mismos, después de impuestos:
600 euros: Primer premio
400 euros: Segundo premio
300 euros: Tercer premio
250 euros: Cuarto premio
150 euros: Quinto premio
18. **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES.**
La solicitud de participación en este certamen implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el consentimiento de los afectados para el tratamiento de los datos por el IDJ de Diputación Provincial de Burgos y la cesión de los mismos a entidades colaboradoras en la gestión del certamen, únicamente para las funciones derivadas del procedimiento y realización del presente certamen, con respeto del deber de confidencialidad, pudiendo el afectado, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la legislación vigente y siendo responsable del tratamiento de los datos personales el IDJ.

Teléfono de información: 947 25 86 26

BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE

APELLIDOS

.....

N.I.F. EDAD

DOMICILIO

.....

LOCALIDAD

PROVINCIA CP.....

TELÉFONO MÓVIL

E-MAIL

OBRAS PRESENTADAS:

TÍTULO 1

TÍTULO 2

TÍTULO 3

TÍTULO 4

TÍTULO 5

Solicita su participación en el XVII CERTAMEN NACIONAL FOTOGRÁFICO "CROSS DE ATAPUERCA 2023", aceptando las bases y normas establecidas para este certamen por el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.

Y declara bajo su responsabilidad que las fotografías presentadas no son copia de otras, ni han sido seleccionadas en ningún otro concurso o medio de difusión con o sin derechos económicos.

La solicitud de participación en este certamen implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el consentimiento de los afectados para el tratamiento de los datos por el IDJ de Diputación Provincial de Burgos y la cesión de los mismos a entidades colaboradoras en la gestión del Certamen, únicamente para las funciones derivadas del procedimiento y realización del presente Certamen, con respeto del deber de confidencialidad, pudiendo el afectado, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la legislación vigente y siendo responsable del tratamiento de los datos personales el IDJ.

Firmo el presente boletín de participación.

En, a de de 2023.

Fdo. EL/LA CONCURSANTE:

SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS